



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA N° COE/23/2023

Minuta de la Sesión N°23 de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 15:00 horas del 8 de diciembre del 2023, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

El Consejero Presidente: Muy buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida a mis compañeras Consejeras que integran la Comisión, desde luego, una afectuosa bienvenida a las representaciones de los partidos políticos acreditados, al Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral, damos también la bienvenida al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto, al Maestro Jerónimo también Consejero Electoral, así como al Secretario Ejecutivo, quienes nos acompañan el día de hoy como invitados.

Vamos a dar inicio a la sesión N°23 de carácter Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, la cual fue convocada para las quince horas (15:00 horas) de este viernes 8 de diciembre de 2023 y que estaremos desarrollando bajo la modalidad virtual. En primer término, le solicito al Secretario Técnico de la Comisión sea tan amable de retroalimentar algunas consideraciones importantes que resultan aplicables para el correcto desarrollo de la presente sesión.

El Secretario Técnico: Buena tarde, nuevamente saludo con gusto a todas y a todos los presentes. Consejero Presidente, para el correcto desarrollo de la presente sesión es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones.

Los micrófonos de las personas participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia.

Las personas participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieran y les sea concedido el uso de la voz, asimismo, deberán desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Las personas participantes podrán solicitar el uso de la palabra levantando la mano o mediante el chat de la videoconferencia.

Las votaciones serán nominativas, es decir, esta Secretaría Técnica a instrucción de la Presidencia, solicitará el sentido del voto a cada una de las consejerías participantes.

Es importante seguir estas recomendaciones y, en caso de que alguna de las personas integrantes de esta Comisión tenga fallas técnicas, podrán informarlas por otro medio al personal de apoyo técnico o bien por conducto de esta Secretaría Técnica.

Así mismo les hago saber, que para conocimiento público la presente sesión se está transmitiendo en formato de audio en tiempo real, conforme a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Finalmente les informo que la liga electrónica proporcionada se mantendrá activa mientras dure la transmisión, por lo que, en caso de desconexión involuntaria, se solicita reingresar todas las veces que sean necesarias o bien ponerse en contacto con el área técnica o con esta Secretaría Técnica también.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Esas son las consideraciones Consejero Presidente.

El Consejero Presidente: Gracias Secretario Técnico, a fin de continuar con el desarrollo de esta sesión, por favor proceda a realizar el pase de lista de asistencia y dé cuenta si se encuentra reunido el quórum requerido para sesionar válidamente.

Lista de asistencia, verificación y declaración de existencia de quórum.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con todo gusto Consejero Presidente, atendiendo su instrucción, iniciaré con el pase de lista de asistencia.

MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. ALBERTO CASTILLO REYES PRESENTE
SECRETARIO TÉCNICO

El Secretario Técnico: Continuaré el pase de lista de asistencia, a las representaciones de los partidos políticos.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. LIDIA YANETTE CEPEDA RODRÍGUEZ AUSENTE DE
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL MOMENTO

LIC. TEODORO MOLINA REYES PRESENTE
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

ING. JORGE MARIO SOSA POHL PRESENTE
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. ERICK DANIEL MÁRQUEZ DE LA FUENTE PRESENTE
PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. ESMERALDA PEÑA JÁCOME PRESENTE
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

AUSENTE DE
MOMENTO

LIC. ANDRÉS NORBERTO GARCÍA REPPER FAVILA
PARTIDO MORENA

PRESENTE

LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
Y LOGÍSTICA ELECTORAL

PRESENTE

El Secretario Técnico: Finalizaré el pase de lista de asistencia con las personas que nos acompañan en carácter de invitados.

LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE
CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM

PRESENTE

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL

PRESENTE

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM

PRESENTE

El Secretario Técnico: Tomada la lista de asistencia Consejero Presidente, le informo que hasta este momento se encuentran presentes cuatro consejeras electorales y un consejero electoral que integran la Comisión, así mismo, son presentes 5 representaciones de partidos políticos, el Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral de este Instituto, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión y así mismo, daré cuenta de la asistencia del Consejero Presidente del IETAM, el Consejero Electoral Maestro Jerónimo Rivera García y el Secretario Ejecutivo, quienes concurren a esta sesión como invitados, es cuánto.

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, pues bien, una vez que se ha verificado el quórum y declarado su existencia, abrimos la sesión para continuar con el desahogo de los puntos enlistados en el orden del día.

Secretario, conforme a lo dispuesto por el artículo 38, párrafo uno del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, le solicito ponga a consideración de las personas integrantes de esta Comisión el contenido del orden del día, asimismo, si se dispensa la lectura del mismo, en virtud de haberse circulado con anticipación y en caso de que no existan planteamientos al respecto sírvase a tomar la votación nominativa correspondiente por la aprobación de ambas cuestiones.

I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con todo gusto Consejero Presidente. Esta Secretaría Técnica pone a consideración de las señoras consejeras y el señor consejero electoral, la dispensa de lectura, así como del contenido del orden del día, a reserva de que alguien tuviera alguna observación o comentario.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

De no existir comentarios al respecto, tomaré la votación nominativa correspondiente por la aprobación de ambas cuestiones, por lo que les pido sean tan amables de manifestar el sentido de su voto.

Consejero Presidente, Mtro. Eliseo García González, a favor.
Consejera Electoral, Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Consejera Electoral, Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.
Consejera Electoral, Lic. Deborah González Díaz, a favor.
Consejera Electoral, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

Tomada la votación correspondiente Consejero Presidente, le informo que hay aprobación por unanimidad de cinco votos a favor de las consejerías electorales integrantes de esta Comisión respecto de la aprobación de ambas cuestiones.

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día;
- II. Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Minuta de la Comisión.
 - II 1 Proyecto de Minuta No. 20, de fecha 20 de octubre de 2023;
 - II 2 Proyecto de Minuta No. 21, de fecha 16 de noviembre de 2023;
 - II 3 Proyecto de Minuta No. 22, de fecha 24 de noviembre de 2023;
- III. Presentación del proyecto de Dictamen de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueba la propuesta de designación de las Presidencias y de las Consejerías electorales que integran los 22 Consejos Distritales y 43 Consejos Municipales, así como la lista de reserva estatal, para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, para su análisis y discusión;
- IV. Asuntos generales

El Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario, por favor sea tan amable de continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico: Con mucho gusto Consejero Presidente. Previo a ello y habida cuenta de que los documentos que son materia de esta sesión se hicieron del conocimiento previamente de las personas integrantes de la Comisión, conforme a lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, respetuosamente solicito su autorización Consejero Presidente, para que esta Secretaría Técnica consulte si se dispensa la lectura de los documentos que fueron circulados previamente, adjuntos a la convocatoria con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno de ellos y que así podamos entrar directamente al desahogo de dichos asuntos.

El Consejero Presidente: Por favor Secretario, someta a la consideración y aprobación de las consejerías electorales, la dispensa de lectura que propone.

El Secretario Técnico: Gracias Consejero Presidente, señoras consejeras y señor consejero electoral, se pone a su consideración la dispensa de lectura de los documentos que fueron circulados previamente, por si alguien tuviera alguna consideración al respecto.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Gracias, no habiendo consideraciones, en ese sentido a continuación tomaré la votación nominativa por la aprobación de la propuesta en comento.

Consejero Presidente, Mtro. Eliseo García González, a favor.
Consejera Electoral, Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Consejera Electoral, Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.
Consejera Electoral, Lic. Deborah González Díaz, a favor.
Consejera Electoral, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

Tomada la votación Consejero Presidente le informo que hay aprobación por unanimidad de cinco votos a favor, de las consejeras y consejero electoral presente, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que fueron circulados previamente; y también, si me lo permite, dar cuenta a las y los integrantes de esta Comisión que siendo las quince horas con catorce minutos (15:14 horas) se han incorporado a la presente sesión virtual la representación del Partido Acción Nacional, la Licenciada Lidia Janeth Cepeda Rodríguez, así como también se ha incorporado la representación del Partido Político Movimiento Ciudadano en la persona del Licenciado Luis Alberto Tovar Núñez.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Presente, buenas tardes.

La Representante del Partido Acción Nacional: Presente, buenas tardes, una disculpa.

El Consejero Presidente: Muy bien Secretario, gracias, por favor prosiga con el desahogo del siguiente punto en el orden del día.

II. Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Minuta de la Comisión.

- II 1 Proyecto de Minuta No. 20, de fecha 20 de octubre de 2023;
- II 2 Proyecto de Minuta No. 21, de fecha 16 de noviembre de 2023;
- II 3 Proyecto de Minuta No. 22, de fecha 24 de noviembre de 2023;

El Secretario Técnico: Con gusto Consejero Presidente, daré cuenta del segundo punto enlistado en el orden del día, el cual se refiere a la Aprobación, en su caso, de los proyectos de minuta de esta Comisión identificados con el:

No. 20, de fecha 20 de octubre de 2023; proyecto No. 21, de fecha 16 de noviembre de 2023; y Proyecto de Minuta No. 22, de fecha 24 de noviembre de 2023;

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, bien pues se pone a consideración de las consejerías integrantes de esta Comisión los proyectos de minuta que han sido mencionados por el Secretario Técnico, por si alguien desea hacer uso de la voz.

De no haber comentarios Secretario, sírvase por favor a tomar la votación nominativa correspondiente por la aprobación de los proyectos de minuta que ha dado cuenta.

El Secretario Técnico: Con gusto Consejero Presidente, señoras consejeras y señor consejero electoral, se somete a su aprobación los tres proyectos de minuta referidos en el presente asunto del orden del día, por lo que tomaré a continuación la votación nominativa que corresponde.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Consejero Presidente, Mtro. Eliseo García González, a favor.
Consejera Electoral, Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Consejera Electoral, Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.
Consejera Electoral, Lic. Deborah González Díaz, a favor.
Consejera Electoral, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

Concluida la votación Consejero Presidente, le informo que todos los proyectos de minuta enlistados en el punto número dos del orden del día, han sido aprobados por unanimidad de cinco votos a favor.

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día.

III. Presentación del proyecto de Dictamen de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueba la propuesta de designación de las Presidencias y de las Consejerías electorales que integran los 22 Consejos Distritales y 43 Consejos Municipales, así como la lista de reserva estatal, para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, para su análisis y discusión.

El Secretario Técnico: El siguiente punto del orden del día Consejero Presidente, es el tercero y se refiere a la presentación del Proyecto de Dictamen de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueba la propuesta de designación de las Presidencias y de las Consejerías electorales que integrarán los 22 Consejos Distritales y 43 Consejos Municipales, así como la lista de reserva estatal, para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, para su análisis y discusión.

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, si me lo permiten haré uso de la voz en este punto, para referirme justamente al dictamen que contiene la propuesta de designaciones de las Presidencias y las Consejerías Electorales que integran los 22 Consejos Distritales y 43 Consejos Municipales, así como la lista de reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2023 2024.

Como sabemos, el pasado 2 de mayo de 2023, este Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, aprobó la emisión de la Convocatoria para la integración de los 22 Consejos Distritales y 43 Municipales para el Proceso Ordinario 2023-2024, por lo que a partir de esa fecha se emprendieron todas las acciones y actividades para el cumplimiento de cada una de las etapas de la convocatoria y donde esta Comisión de Organización dio puntual seguimiento, informando los resultados y la definitividad de las etapas, por cuanto a la difusión de esta convocatoria, la Comisión de Organización presentó una estrategia de difusión, la cual contempló los medios electrónicos tradicionales, radiodifusoras, AM, FM, canales de televisión, portales electrónicos del propio Instituto, portales periodísticos, académicos y de asociaciones civiles, difusión en redes sociales, canales de YouTube, Facebook, Instagram, Twitter, así como de medios impresos en periódicos y otras publicaciones.

Por cuanto hace a la participación de la ciudadanía en esta convocatoria se dio de la siguiente manera, en la etapa de inscripción en la fase de pre registro en línea se contó con una participación de 1,878 personas, de las cuales sólo 1,261 realizaron su registro en las sedes habilitadas para tal efecto, de este universo de 1,261 aspirantes, se revisaron los requisitos constitucionales y legales, así como documentales, dando como resultado que sólo 1,046 aspirantes cumplieran con



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

los requisitos, mismos que pasaron por el examen de conocimiento en materia electoral, es decir, se convocaron a 1,046 personas a presentar el examen de conocimientos y en ese sentido, a la conclusión del periodo de aplicación se contó con una asistencia de 891 aspirantes que presentaron su examen de conocimiento; de este universo se aplicó el criterio para acceder a la siguiente etapa de valoración curricular y entrevista que en su caso son 14 personas por cada Consejo a integrar, teniendo un total de 755 personas aspirantes que accedieron a esta etapa de valoración curricular y entrevista, y de los cuales a las entrevistas asistieron 732 personas, 54% son mujeres y 46% hombres.

Para otorgar la calificación integral de las personas que participaron en la convocatoria se atendió a lo establecido en los criterios para realizar la evaluación integral para la designación de los Consejos en los cuales se determinó que la valoración curricular tendría un 30% de su calificación integral, mientras un 70% de la valoración de la entrevista. Para la realización de esta evaluación se atendieron los criterios generales como compromiso democrático, prestigio público y profesional, pluralidad cultural de la entidad, conocimiento de la materia electoral, participación comunitaria y ciudadana, así como también el principio de imparcialidad, ahora bien, en cuanto a la militancia partidista con la que cuentan algunos de los aspirantes, esta se tuvo conocimiento a partir de las consultas realizadas al INE, así como por la Oficialía Electoral de este Instituto, conforme a lo señalado en el artículo 41 del Reglamento de selección y designación, cabe mencionar que dicha consulta se realizó con base en la clave de elector de cada una de las personas aspirantes en el padrón de personas afiliadas de los partidos políticos publicada por el INE, por lo que las áreas competentes informaron a este Instituto el resultado de dicha verificación.

Por lo anterior, las consejeras y consejeros de este Instituto realizaron las integraciones en base con los expedientes y las entrevistas realizadas a las personas aspirantes, donde se pudo determinar la idoneidad mediante la revisión de aspectos relacionados con su historial laboral y profesional, así como su participación en actividades cívicas y sociales, además de su experiencia en materia electoral, por otro lado, permitió identificar a las personas aspirantes que su perfil fuera apegado a los principios rectores de la función electoral y que contaran con las competencias básicas, entendiendo por competencias el desempeño que resulta de conocimientos, habilidades, actitudes y valores así como de las capacidades y experiencias que realiza una persona en un contexto específico para resolver un problema o situación que se le presente en los distintos ámbitos del ser humano, otorgando a las consejerías electorales elementos tangibles que sirvan para determinar la idoneidad de cada aspirante.

Para finalizar, en este dictamen que se presenta la propuesta de designación de las Presidencias y las Consejerías que integran los 65 consejos, está integrado por 65 Presidencias, 36 mujeres y 29 hombres, así como 325 consejerías propietarias, 180 mujeres y 145 hombres, así como 325 Consejerías suplentes, 170 mujeres y 155 hombres.

Bien, antes de poner a su consideración el punto del orden del día, me gustaría pedirle al Director Ejecutivo de Organización Electoral, Licenciado César Villalobos Rangel, que nos comparta un poco más sobre el documento que se presenta, adelante César por favor.

El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral: Muchas gracias Consejero, si me permiten, voy a poner en pantalla el documento. Para comentarles cómo está compuesto este dictamen, empezamos en un primer momento con rubro del mismo, es decir, el glosario con términos utilizados a lo largo de este documento viene un apartado de antecedentes, después tenemos primero los antecedentes, bueno tenemos aquí los considerandos las consideraciones



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

legales, constitucionales legales, tratados, convenios y posteriormente viene aquí la descripción de las diferentes etapas de la convocatoria, tenemos un primer momento este cuadro guía donde vienen descritas todas las etapas y en qué momento se llevarán a cabo, como la inscripción de las personas aspirantes, la conformación en expedientes, revisión de expedientes, las prevenciones, el examen, la evaluación curricular, entrevista, y posteriormente más adelante en el mismo documento, después de que se desglosan todas las etapas que se llevarán a cabo en esta convocatoria, tenemos lo que son las argumentaciones justamente de por qué o quiénes van a integrar los Consejos tanto distritales como municipales.

Estas argumentaciones, cómo se conforman viene señalado primero cada una de las personas que lo van a integrar, en este caso en el Consejo de Nuevo Laredo, tenemos aquí al Presidente, después las Consejerías, Secretarías, dicho órgano desconcentrado o la propuesta de estas Consejerías, después los suplentes, recordemos que con nuestro reglamento los suplentes los tenemos que desagregar una relación de mujeres y otra de hombres, por eso aquí en un primer momento aparecen las Consejeras suplentes, después vendrá el apartado de Consejeros hombres, aquí está señalado posteriormente viene la evaluación en su conjunto, el por qué se considera que esta integración es idónea para poder este integrar este Consejo y cómo esto tenemos un beneficio de la pluralidad, de la experiencia que tiene cada uno de ellos, de las diferentes profesiones que está integrando este Consejo, posteriormente viene la tabla con la integración de este órgano desconcentrado, los propietarios y los suplentes, como les comenté, desagregados por mujeres y hombres, y así con cada uno de los 65 órganos que se van a designar.

Después de esto, después de las argumentaciones tenemos el apartado donde viene ya propiamente la integración de cada uno de estos órganos, nuevamente Nuevo Laredo, el uno, el dos, el tres, porque empezamos con los Consejos Distritales y en la parte inferior está tabla vendrán las integraciones de las Consejerías de los Consejos Municipales, empezando con Abasolo, posiblemente después de estas designaciones viene un apartado con la lista de reserva estatal recordemos que con la última modificación que hubo del reglamento de selección y designación se contempla la integración de una lista de reserva estatal, la cual se conforma primero por calificaciones, pero intercalando lo que son este mujeres con hombres, por eso en un primer momento tenemos aquí una persona aspirante, después le sigue un varón y una mujer, y así sucesivamente por calificación.

Después de esta lista de reserva estatal, vienen ya los puntos de dictamen, donde se propone justamente al Consejo General del Instituto presentar el mismo sí, aparte otros datos estadísticos que tenemos, si me permiten ya comentó el Consejero Presidente, cómo queda la parte de paridad, donde tenemos en las Presidencias de los Consejos Municipales 18 hombres, 25 mujeres en el caso de los Consejos Distritales quedan 11 hombres y 11 mujeres y en la integración, quedan ya en su conjunto de Consejerías Propietarias, quedan 145 Consejeros Propietarios hombres y 180 Consejeras Propietarias como mujeres, ya integrando los suplentes, nos quedan este 700, este Consejeros hombres y 350 Consejeras mujeres.

Así mismo, los rangos de edad el grueso justamente de las Consejerías, tiene entre 36 y 40 años, con 55 personas, en los extremos tenemos dos personas que tienen entre 18 y 20 años y dos personas que tienen entre los 71 y los 80 años designados, asimismo, por cuanto a la escolaridad tenemos que la parte la mayor 207 personas designadas con licenciatura, 7 con doctorado, 40 con maestría y el resto tiene entre primaria y bachillerato.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Entonces con esto, consejeras, consejeros es justamente como quedó integrado el Dictamen y sería cuánto Consejero Presidente.

El Consejero Presidente: Gracias Licenciado Cesar, bien se pone a consideración de las personas integrantes.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: Una pregunta

El Consejero Presidente: Bien, comenzamos si quieren la ronda de participación con el Ingeniero Jorge Mario Sosa, adelante Ingeniero.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: Disculpa, como estabas diciendo, cuántos son de licenciatura y demás, pero también mencionas que hay nada más de primaria, ¿cuántos son de primaria?, por favor.

El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral: Si me permite Consejero.

El Consejero Presidente: Adelante.

El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral: Señor representante, permítame le comento, tenemos una persona que tiene como máximo grado de estudios primaria, 6 con secundaria, 64 con bachillerato, 207 con licenciatura, 40 con maestría y una persona con Doctorado.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: Nada más lo de primaria fue lo que me inquietó, nada más gracias.

El Consejero Presidente: Gracias, bien ¿alguien más que desea hacer uso de la voz? Adelante Luis, por favor.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Muy buenas tardes, Consejero, consejeras, una disculpa por la falta de mi conexión, pero también fue el tráfico hoy.

Pues mira para entrar en detalles en la revisión, hice un primer barrido de todas las conformaciones y hay cosas buenas verdad, durante todo hay que señalarlo, no había tenido la oportunidad de felicitar por el trabajo que hizo la Consejera Italia en su momento y felicitarte a ti Consejero, sé que es una Comisión muy importante y la primera tarea tuya es esta.

En ese sentido, veo que los Consejos Distritales hay una conformación paritaria, eso es bueno, me puse a checar y hay 16 jóvenes también, es algo bueno, un buen logro, hay una Presidencia de un, el 01 Nuevo Laredo de un joven y que tiene experiencia y lo que siempre buscamos y bueno y siempre he peleado yo es que se integren personas con experiencia, con personas que a lo mejor no tienen experiencia por x o y, pero al fin y al cabo son personas que tú estás sembrándole ahí una intención para que un próximo Proceso Electoral, pues sean las que tomen la batuta, no, entonces eso es lo que siempre he buscado, no veo tanto problema en los Consejos Distritales, salvo tengo ahí una duda, en el Distrito 15, pregunta y esperar si pueden, hacer ese cambio, Teresa Margarita López Alarcón ¿esa es familiar? pregunta, de uno que está en el municipal Francisco López Alarcón, entonces nada más quisiera ver si son familiares, pues entonces no sé si, sé que no habría impedimento, pero pues tampoco, no creo que se pueda dar, no, o sea, no



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

sé, es de buena fe y ahí sugeriría que se pusiera Olga Nacory López Hernández, de ser el caso verdad de que sean familiares, digo, se va a prestar mucho golpeteo, yo lo entiendo, verdad, pero pues, no de mi parte pero pues muchas veces podemos señalarlo, ese sería uno.

Noté que en los Consejos Distritales no hay ni un militante observado en la integración de los Consejos Distritales, pero no así en los Consejos Municipales, en los Consejos Municipales sí observé distintos partidos, sé que no es un impedimento, pero alguno uno sí me hizo un ruido, por decir en el municipio de Casas está uno de Acción Nacional y uno del PRI que es Leticia Reyes del PAN y Elsa Margarita del PRI, en Gustavo Díaz Ordaz hay uno del PRI José Luis Martínez, en Jaumave está el PRI, del PRI Filiberto Trejo y aquí donde me hace ruido en el municipio de Mainero ahí está Leonardo Juárez que sale afiliado a Morena, pero no me hace ruido que estén afiliados a un partido político, me hace ruido la circunstancia que lo motivó, es decir, si entramos a la revisión de Leonardo Juárez, tiene experiencia en materia electoral, pero aquí es donde está el asunto, él fue capacitador y si no mal recuerdo SE significa Supervisor Electoral, es decir, él participó en el 2021 como Supervisor Electoral y cómo es posible que si sabe que de eso depende su sueldo o digo, una participación, no afiliarse porque en como para ser capacitador o supervisor, no tienes que ser afiliado, es un primer barrido, entonces por qué se afilia si sabe que esto no debe hacerse, ¿sí me explico? o sea, le das la Presidencia, porque lo nombras Presidente, es Presidente y su antecedente, él sabía bien que no podría ser afiliado, entonces no hagas cosas buenas que parecen malas, entonces aquí es donde yo digo, a ver si sabes bien que ha sido capacitadora en varios procesos, supervisora en el 21, que no sé si es extraordinario o el otro verdad, pues sabes bien que no tienes que afiliarte, si usted le pregunta a un capacitador, ellos saben bien que no se deben de afiliar, inclusive algunos de ellos dan su baja porque salen afiliados, ya saben que muchos, muchos estuvieron afiliados, entonces este aparece afiliado en este Proceso Electoral y ahora sí queda como Presidente, este es el que yo dijera o sugeriría que por su historial, su forma en cómo llevó no es apto ¿no?, Nuevo Morelos, ahí está también uno del PRI, Edgar Eduardo y los señalo a esos y pregunto ¿les preguntaron a ellos si están afiliados? o sea, le hicieron la pregunta, Leticia Reyes de Casas nos salió que estás afiliada, ¿estás afiliada? y si te dice que no, entonces habría que decirle a ella que haga un procedimiento para que se desafilie, digo, en las preguntas que les hacen en la curricular no dice ahí a fulanita de tal le preguntaron que estaba afiliada y lo señalo porque cuando ustedes fueron Consejeros en las entrevistas del INE, en algunos procesos han salido afiliados algunos de ustedes y se les ha cuestionado ahí en las entrevistas, y ustedes dicen no, que yo sepa no, o saben que sí, pero hace mucho tiempo, entonces, aquí es donde yo digo, no se hizo o no se les ha notificado a ellos que hubo una afiliación porque los capacitadores supervisores sí se les hace de su conocimiento esta situación, entonces señalo los antecedentes.

Otra cosa que observé es que ahí en los municipales no hay paridad, entonces como lo bien lo dijo el Licenciado César Villalobos, hay 18 hombres y 25 mujeres, dirás bueno estás ponderando el tema de paritario, está bien, no tenemos ni un problema, pero es una elección muy importante y aquí donde podemos ser como los bloques de competitividad que están de moda, de que el INE, que el IETAM siempre tiene a bien analizar, entonces si hacemos un bloque de competitividad, los partidos políticos y ponemos Altamira, Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico, Victoria y Mante, que son los municipios más poblados, más controvertidos, pues te da 63, y ahí es donde tú dices por qué en los municipios más poblados tú le das la participación a mujeres y aquí es donde traía el tema paritario, digo si vienen todas partes, vas equilibrando, aquí no se equilibra y entiendo verdad, que por decir Altamira es una mujer y la conformación de Altamira es dos hombres y tres mujeres.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Entiendo que por primera vez lo debo de decir que les quedó magnífico la integración de los consejos porque fue en base a calificaciones y el más inteligente se quedó arriba, pero en esta vida el más inteligente en números no es el más inteligente en capacidad, digo porque yo soy uno de esos, entonces a eso es a lo que yo voy, no porque tú saques 9 quiere decir que seas el mejor en esta vida los números no sirven para eso, entonces, es en base a capacidad y sí he visto que algunos de esos integrantes tienen buena capacidad, entonces ahí es donde puedes poner a un hombre por encima de una mujer por el tema de equidad, entonces ahí es donde yo digo, ¿se puede equilibrar algún municipio? yo creo que sí, lo voy a analizar, pero también lo estoy exponiendo aquí porque creo que sería prudente que el municipio se haga, un enroque, para que no quede 63 ¿verdad?, en los municipios grandes esa sería mi primera participación y pues nomás hago dos sugerencias, el tema del Distrito 15, que tenga vínculo con Francisco López Alarcón, que es el caso de Teresa Margarita López Alarcón y sustituirlo por Olga Nacory López Hernández y el asunto del que mencioné de Mainero, de Leonardo Juárez, que sale afiliado a un partido político pero que estuvo trabajando en el área de capacitación como supervisor y por ejemplo donde hace como capacitador y ustedes saben que no pueden estar afiliados y resulta que misteriosamente hace un año o dos se afilia y ahorita lo premian como Presidente de un municipio, que pues muchas veces ha sido tema estatal, es mi primera participación Presidente.

El Consejero Presidente: Gracias Licenciado Luis. ¿Alguien más que desea hacer uso de la voz? Adelante Licenciado Andrés, por favor.

El Representante del Partido morena: Muchas gracias Consejero, bueno, primero se reconoce el trabajo de las convocatorias y en los exámenes, y lo que han venido construyendo y el tema de la confianza, a ver ¿ya me escuchan?

El Consejero Presidente: Si.

El Representante del Partido morena: El tema de la confianza es muy importante y muy delicado en un Proceso Electoral como en el que estamos ya todos involucrados, entonces es mucho mejor que exista certeza, seguridad jurídica y tranquilidad por parte de los actores políticos respecto de los perfiles de los consejeros distritales y/o municipales y se agradece la apertura para que estemos dialogando en nuestro caso, bueno de entrada coincidimos con el compañero que el colega que me antecedió respecto de Leticia Reyes y su vinculación al Partido Acción Nacional y José Luis Martínez y su vinculación al Partido Revolucionario Institucional.

Adicionalmente, su servidor se dio a la tarea de revisar cuáles de estas personas que están siendo propuestas tentativamente en esta propuesta inicial como consejeros, han repetido su participación en el Proceso Electoral de 2020-2021, que fue elección concurrente federal y estatal, tanto como en la anterior del año pasado de gobernador y me encontré con que hay algunas personas que han sido presidentes, se están repitiendo como presidentes o fueron presidentes en 2021, dejaron de serlo en 2022 y ahorita están siendo propuestos, pero llama mucho la atención, que estos sean en el cinturón, en una zona de territorio de este hermoso Estado donde hay una clara inclinación hacia el Partido Acción Nacional, me refiero a los municipios Mante, Xicoténcatl, Gómez Farías, donde nos preocupa que encontramos personas que están repitiendo, ojo no estamos haciendo un señalamiento directo, ajá, pero nos preocupa que estén repitiendo esas personas como propietarios o como presidentes en estos órganos municipales y distritales, a reserva de que lo pudiéramos ser más específicos, yo les haría llegar un escrito con estas observaciones, yo les pongo un ejemplo que su servidor vivió en el Consejo de Madero, donde yo acudí como representante a la sesión de cómputo, fuimos verbalmente maltratados por una de las



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

consejeras que estamos viendo que está repitiendo, o sea, eso incluso derivó en una participación airada de su servidor que está incluso documentada en video de cómo el trato que estuvimos recibiendo en el Consejo Distrital de Madero en la elección próxima pasada y por parte de una Consejera que estamos viendo que repite, yo no sé si un criterio para desinvitar a estos ciudadanos sea que cada uno necesariamente tuviera un acta administrativa o una denuncia, me parece que eso sería excesivo, pero sí que se haga constar que los partidos respecto de ciertos perfiles tenemos cuestionamientos porque tenemos experiencia de cómo fueron, cómo se comportaron esas personas en ciertos consejos distritales y municipales y de ninguna manera tiene que ver con que tengamos nosotros alguna preferencia o queramos, no, no, no, simplemente estamos señalando que hay personas sobre las cuales tenemos cuestionamientos y nos gustaría someterlos a la consideración de esta Comisión, pero no son ni uno ni dos, son varios casos.

Entonces pongo a la consideración de esa Comisión que puedan recibir una comunicación que estamos nosotros mientras hablo, consolidando para que conozcan cuáles son estas observaciones y su justificación y esto con todo el respeto de mis colegas representantes de partidos políticos es justamente el diálogo que estamos llevando a cabo, es para en abonar a la tranquilidad y a la equidad y que sepamos que todos estamos confiando en las autoridades ciudadanas que están siendo reclutadas por esta Autoridad Electoral Administrativa, gracias.

El Consejero Presidente: Gracias señor representante, le agradecemos los comentarios y estamos tomando nota de cada uno de ellos, enseguida me había pedido el uso de la voz la Licenciada Deborah, posteriormente el Licenciado Villalobos en primera ronda y anotamos al Licenciado Erick Márquez y al Ingeniero Jorge Mario Sosa Pohl. Adelante Consejera Deborah por favor.

La Consejera Electoral Lic. Deborah González Díaz: Adelante Presidente, que hablen los señores representantes en sus intervenciones, señalando las inquietudes y posteriormente hago uso de la voz si no hay inconveniente.

El Consejero Presidente: Bien, si gustan adoptamos la primera ronda con el Licenciado Erick Márquez, es el que seguía a continuación, por favor Erick adelante.

El Representante del Partido del Trabajo: Creo que había levantado la mano el Ingeniero Sosa Pohl, antes que yo.

El Consejero Presidente: Una disculpa adelante, Ingeniero Jorge Mario.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: Gracias, aunque realmente aquí no importa mucho, si no la intervención. Me pareció muy bueno los señalamientos del compañero representante de Movimiento Ciudadano, que Luis que siempre es muy meticuloso, realmente no pude revisar todo porque es mucho, mucho, eran novecientas y pico de hojas para revisar toda y hacer un cruce de información que es lo más importante, me parece correcto los señalamientos que él hizo, pero considero que habría que realizar un poco más, porque si nos vamos a las pasadas elecciones hubo varios problemas en los municipios cercanos a Victoria, donde corrieron a representantes de casilla, entonces yo creo que ahí se tendría que visualizar qué funcionarios estaban, no me dio tiempo y lo digo claro, de hacer el cruce de información, pero así como lo señaló el representante de morena, es correcto señalar que si una consejera que se portó no comunicativa, no en forma correcta con cualquier partido, con cualquier representante no se le puede dejar que repita y me extraña una cosa, se supone que si hubo una queja, esa queja tiene



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

que estar en la información del IETAM, de ustedes como parte de la elección del compañero César o de sus compañeros, de organización para que eso no se repita, entonces sí yo creo que sería conveniente hacer esos señalamientos tanto como lo dijo Luis, como el representante de morena y evitar problemas a futuro si comenzamos nosotros desde ahorita a quitar personas que no son lo suficientemente diplomáticas o abiertas o plurales, receptivas en el proceso que viene que va a ser muy complicado y de por sí ya se están calentando los ambientes, el ambiente está medio calentito ya, entonces sí creo conveniente tomar en cuenta esas opiniones y hacer un chequeo, es mejor prevenir que lamentar, nada más, gracias.

El Consejero Presidente: Gracias señor representante, continuamos con el Licenciado Erick Márquez, por favor.

El Representante del Partido del Trabajo: Gracias Presidente, buenas tardes a todas y a todos nuevamente. Bueno, primeramente, agradecer que este punto particular del orden del día hoy se pusiera con esa característica de análisis y discusión dada la importancia que toma, es que todo este proceso de selección de los consejos tanto municipales como distritales, aún y cuando yo recuerdo en cada proceso, se nos invita a las representaciones partidistas a formar parte de ellos, de los expedientes de la revisión de sus expedientes, de las entrevistas, de los exámenes, etcétera.

Es importante que ahorita cuando ustedes ya tienen una propuesta de integración o de conformación de los diferentes consejos, se abra este espacio para nosotros señalar como ya lo han hecho los compañeros que me han antecedido, algunas situaciones muy particulares y que va muy a lo que acaba de decir el Ingeniero Sosa Pohl ahorita, tratar de evitar en la medida de lo posible, sin menoscabar los derechos políticos de las personas y tampoco afectar los principios o el principio de paridad en este caso, la integración de los Consejos, pues hacer algunas observaciones muy particulares en algunos distritos donde se han tenido malas experiencias o no malas experiencias, si no actuaciones que dejan mucho que desear de algunas consejeras o algunos consejeros, particularmente tengo el caso del consejero, que ahorita ustedes están poniendo como Presidente para el Distrito 03 de Nuevo Laredo que es Bernardino Aguilar Cerda, como lo comentaba Luis, revisando los expedientes, yo revisé también alguna buena parte, no todo porque como dicen, también es mucho, revisando los expedientes vemos que tiene muy buenas calificaciones, porque ya cuenta con experiencia en un consejo municipal, ya tiene participando varios procesos sin embargo, es una persona que tiene denuncias por omisiones en sus actos cuando fue Secretario Técnico, fue puesto en el Consejo General esa denuncia, fue hecha también en la Fiscalía de Delitos Electorales, entonces consideramos que es una persona que no abonaría o no le daría certeza al tener una Presidencia de un Consejo Distrital, pues a lo mejor no le daría certeza a ese Consejo si, al ser Presidente creemos que a lo mejor, aunque haya otras personas que tienen, bueno, calificaciones a lo mejor no tan altas, pues a lo mejor su capacidad o su forma de interactuar con las personas, pues es mejor.

Ese sería un caso particular que me gustaría abordar ahorita en una primera ronda y otro sería el de esta persona que va a ser, bueno, que ustedes están poniendo como consejero propietario en el Distrito 08, Consejo Distrital 08 Río Bravo que es René Herrera Cruz, esta persona fue Presidente si mal no recuerdo en el Proceso 20-21 en el Consejo Municipal de la misma ciudad sí, ustedes saben que nosotros como representantes estatales nos nutrimos de las informaciones que nos llegan o que nos pasa a nuestros representantes en los diferentes municipios y en los diferentes distritos y la información que me llega a mí de esta persona es que es una persona que hasta cierto punto fue prepotente con los representantes, que tenía poca comunicación con la



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

representaciones partidistas, incluso con los mismos con las mismas consejerías, por ahí tuvieron alguna situación de boletas faltantes y todo esto, entonces es otro caso también que queremos poner ahí pues en observación y hasta aquí me quedaría con la primera intervención, muchas gracias.

El Consejero Presidente: Gracias señor representante, continuamos en primera ronda me solicita la palabra la Licenciada Esmeralda Peña, adelante Licenciada.

La Representante del Partido Verde Ecologista De México: Gracias estimado Presidente, en el mismo tenor que me acaba de anteceder el compañero el Licenciado Erick del Partido del Trabajo, si bien es cierto las áreas de oportunidades que tenemos en repetir o estar ya formando parte de este Consejo General en varios Procesos Electorales, pues de igual manera es en el mismo tenor, los reportes que recibimos en otros Procesos Electorales de nuestros representantes ante estos Consejos Distritales y municipales, pues bueno y en específico en el Consejo Distrital 3 de Nuevo Laredo, quien ahorita tienen en este proyecto en la Presidencia a Bernardino Aguilar Cerda, creo que es muy importante la labor que ustedes tienen para elegirlos y si bien hay una manera de googlear, porque sí se presentaron varias situaciones con denuncias y yo creo que ahí al momento de estar buscando, vamos a encontrar varios documentos ya históricos que esto nos pueden servir mucho para la designación de estas personas, entonces es algo que sucedió que se dio en los medios de comunicación, que también quedó establecido. Entonces, yo creo que dentro de los principios rectores que rigen al Instituto dentro de la certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad por mencionar alguno de los 8, deben de tener muy en cuenta estos aspectos, es cuánto Consejero Presidente.

El Consejero Presidente: Gracias Licenciada Esmeralda, para terminar la primera ronda me había solicitado el uso de la voz el Licenciado César y la Consejera Deborah, adelante Consejera Deborah por favor.

La Consejera Electoral Lic. Deborah González Díaz: Gracias Presidente, buena tarde nuevamente a todas y todos. Bueno, he estado tomando nota de los casos que nos han podido compartir las representaciones partidistas con la reserva de que bueno como ya lo ha comentado, la representación del Partido morena nos hagan llegar algún documento con algunas precisiones, adicionales a las que ya nos ha referido, recordemos que bueno, sí como ya también ha sido mencionado en esta sesión, se les pone a la vista de las representaciones partidistas, los expedientes de las personas que están aspirando a integrar los órganos desconcentrados del Instituto desde una etapa más temprana en la convocatoria, en este momento pues estamos ya en un momento de definiciones pasados los filtros que están precisados justamente en el procedimiento de designación para integrar los Consejos Municipales y Distritales y bueno sí, como ya también ha sido referido aquí, pues muchas de las personas o de los nombres que se están manejando hoy en la integración de los consejos ya son conocidos de este Instituto justamente por haber participado en procesos anteriores y como también ha sido reconocido aquí en esta Comisión, justamente es importante contar con perfiles con experiencia para ir también catapultando a aquellos semilleros o aquellos perfiles de nuevo ingreso dentro de estas experiencias electorales para poderlos guiar en la labor desde los órganos desconcentrados y que eventualmente podamos generar mayores perfiles que puedan participar en estas convocatorias y sobre todo garantizarnos a ustedes y a nosotros un correcto desempeño y ejecución de los trabajos durante el Proceso Electoral, creo que habremos de valorar los señalamientos particulares que nos han compartido, ya ha sido también manifestado que el hecho de la afiliación partidista, pues no es un impedimento y que también la realidad es que en algunos de los



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

municipios donde estamos integrando, pues hemos tenido un universo muy limitado de aspirantes, seguramente estaremos también observando este tipo de relaciones familiares a lo mejor que hubiera en algunos casos y sí son motivo de pregunta en el desarrollo de la entrevista, justamente para documentar estas circunstancias y poderlo nosotros considerar a la hora del armado eventualmente de los Consejos, el tema de la militancia cuando advertimos que traen nota de militancia, sí se procura siempre preguntarles si tienen conocimiento de encontrarse afiliados a alguna fuerza política, porque hemos estado o hemos podido advertir de las entrevistas que muchas veces desconocen esta afiliación y que muy probablemente estamos frente a afiliaciones indebidas, entonces pues primero les preguntamos si están o pertenecen a algún partido político y en caso de que sea negativa su respuesta, pues les hacemos sabedores de que tenemos una nota nosotros con respecto a una militancia y que, bueno se les informa que si es su deseo realizar un procedimiento de baja, justamente que tendrían que realizarlo ante la autoridad nacional con el procedimiento previsto para tal efecto.

Creo que habrá perfiles que debemos revalorar con los señalamientos que nos han compartido incluso de manera concurrente, algunas de las fuerzas políticas, nosotros desde cada una de las mismas que nos tocó entrevistar pero aparte en las reuniones de trabajo donde nos hemos congregado todas las Consejerías para hacer este intercambio de opiniones con respecto a algunos de los perfiles propuestas, pues hemos tomado los elementos que nosotros tenemos a la mano que nos hemos allegado tanto desde la entrevista, pero además con la retroalimentación de las áreas con aquellos perfiles que ya han participado en otros procesos con nosotros, sin embargo, sí creo que resulta fundamental para nosotros y dada esta ventana de oportunidad que se ha dado en este Proceso Electoral, de poderlo socializar con ustedes las fuerzas políticas que si tuvieran comentarios adicionales, sí por favor creo que sería muy enriquecedor para nosotros que nos los pudieran hacer llegar para en todo caso, también considerarlo para las posiciones que el día de hoy se están presentando y que eventualmente serán motivo de aprobación por esta comisión y posteriormente por el Consejo General, entonces pues bueno, hasta aquí dejaría yo mi intervención en esta ronda y seguiría atenta a los comentarios que nos pudieran compartir en el desarrollo de esta sesión de Comisión, gracias Presidente.

El Consejero Presidente: Gracias Consejera, adelante Licenciado César por favor.

El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral: Gracias Consejero, sobre el tema de militancia que han estado abundando las representaciones partidistas y la Consejera Deborah, me permito hacer del conocimiento de los integrantes de esta Comisión que en esta semana y con posterioridad a que se les haya remitido la propuesta de dictamen, recibimos en la cuenta de correo electrónico institucional de registro.aspirantes@ietam.mx que es la que habilitamos para tener comunicación justamente con la ciudadanía que participa en la Convocatoria, escritos de tres personas dirigidos a la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas de INE ojo de INE, donde desconocen su militancia a diferentes partidos políticos y donde solicitan que se den de baja de ese padrón de afiliados, estas personas son Leticia Reyes Vanoye del municipio de Casas, Filiberto Trejo Zapata del municipio de Jaumave y Edgar Eduardo Sifuentes López del municipio de Nuevo Morelos, insisto estos documentos nos lo hicieron llegar en esta semana, por lo cual este pues lo hago de conocimiento aquí de los integrantes de las y los integrantes de la Comisión, sería cuánto Consejero.

El Consejero Presidente: Gracias Licenciado César. Sigue el micrófono a consideración por si alguien más quiere hacer el uso de la voz en primera ronda.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bueno, seguiríamos, abrimos la segunda ronda de intervenciones, tenemos al Ingeniero Jorge Mario y posteriormente a la Licenciada Esmeralda Peña, adelante Ingeniero Sosa por favor.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: La dama primero.

La Representante del Partido Verde Ecologista De México: Gracias estimado compañero representante del Partido de la Democracia, tengo una duda referente al cuadro donde ustedes indican la militancia, esto es que le preguntan a la persona y si dicen que sí o que, si dice que no, ustedes lo llenan o es porque ustedes hicieron el análisis y solicitaron a los diversos partidos políticos buscar si estuvieron o si están en dentro de estas militancias, es cuánto.

El Consejero Presidente: Gracias Licenciada Esmeralda. Adelante Ingeniero Jorge Mario, ahorita le resolvemos como quiera la duda.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: Bien, gracias Presidente de la Comisión. Consejero, miren yo estoy de acuerdo con la Consejera Deborah, que sí es importante que la gente tenga experiencia, es muy bueno eso pero aquí hay que dilucidar, pues experiencia buena o experiencia mala, yo por eso me extraña que si ya había denuncia sobre ese Consejero en el Distrito de Madero, este de todos modos haya aparecido, porque ustedes pueden cruzar los datos en un programa de computación todas las denuncias y meterla con todos los propuestos.

Y yo creo que eso bien lo digo porque yo lo hacía en la Presidencia o en el Congreso, lo hacíamos y a nivel nacional que estuve Secretario Electoral también lo hacía, ustedes tienen un buen, un buen equipo de trabajadores en sistema, entonces pueden hacerlo, esa es una y dos, yo quiero que entendamos que hay una diferencia, ser afiliado que no es ilegal para ser un consejero o miembro de las futuras casillas electorales, funcionario, pero sí, hay que ver que no sea no haya sido dirigente ni candidato ni precandidato, eso sí, con mayor razón deben de revisar esos antecedentes, nada más muchas gracias.

El Consejero Presidente: Gracias Ingeniero, ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz? El Licenciado Andrés García, por favor.

El Representante del Partido Político morena: Muchas gracias Consejero. Celebro la apertura y agradezco los comentarios de mi colega el Ingeniero Sosa Pohl y sobre todo de la Consejera Deborah, que abren este espacio para dialogar y les comparto esta reflexión. Como todos ustedes saben y fue motivo de comentarios previos de parte de un servidor, se emitieron unos lineamientos confirmados por el Tribunal en los cuales dicen que funcionarios que tengan contacto con programas sociales o con apoyos a la gente no pueden ser ni representantes, ni funcionarios de casilla, ni observadores electorales; yo me pregunto y sé que esto no es una tarea que esté taxativamente impuesta a esa autoridad, pero me pregunto si algunas de estas personas que son que están repitiendo perdón, como Presidente o como propietario en algunos de estos lugares que mencioné hace un momento no cupiera la posibilidad de que hayan sido funcionarios municipales en el transcurso del último año, porque estos lineamientos aprobados dicen, tendrían que haber renunciado un año antes para poder ser funcionario, curiosamente no dice Consejero Electoral, dice funcionario de casilla, representante de partido o observador electoral, pero bajo la lógica del de que lo que puede lo más puede lo menos o de la mayoría de razón, sí me gustaría ya que se está abriendo este espacio que agradecemos y celebramos poder llegar a hacer estas observaciones de nombres y que se pudiera practicar una investigación y nosotros desde luego también nos ofrecemos a colaborar, hacerla un poco más exhaustiva para que pudiéramos



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

determinar si no hay personas, de todos los partidos, o sea, eso no importa que hayan estado, que estén colaborando actualmente con ya sean servidores públicos, funcionarios o que hayan sido en el último año, porque es muy importante que los, las fuerzas políticas que como lo he dicho en otras ocasiones, somos los actores del Proceso Electoral estemos compitiendo en condiciones de tranquilidad y confianza y, sobre todo que sintamos este apoyo por parte de la Autoridad Electoral en ese mismo sentido, gracias.

El Consejero Presidente: Bien, ¿alguien más que desea hacer uso de la voz en este punto? Adelante señor representante de Movimiento Ciudadano, Luis Tovar.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias Consejero. Yo nomás para seguir en la misma tesitura, hablábamos de que había jóvenes, no sé si nos puedan dar un estadístico, lo digo verdad, pero personas adultas mayores, si hubo personas con discapacidad, si hay personas con la diversidad o que verdad no quieren decir en integración de los Consejos Distritales y Municipales, creo que eso es benéfico para ustedes más que para nosotros verdad, por el tema de que pues a nosotros nos piden esas mismas reglas, pues también es parejo que ustedes también las estén implementando verdad, en ese sentido, si nos pueden compartir verdad un desglose y posteriormente hablando sobre ese tema, anoche en la madrugada, que ahí deliraba con tanto tema de que estudiaba, me puse a pensar que ustedes tienen un gran trabajo que hacer con esto tema del de los grupos vulnerables y la Ley Electoral ya nos va a pedir tener infraestructura y candidatos que tengan alguna discapacidad, entonces también tienen la tarea de ir haciendo arrendando lugares que cumplan con esta funcionalidad, espero que la tengan porque me ha tocado el caso de que unos Consejos, pues no verdad, digo, no sabemos bien dónde va a haber candidatos así, pero va a haber planillas donde sí va a haber este tipo de grupos vulnerables y tenemos que tener infraestructura adecuada para ese tipo de grupos vulnerables, eso es lo que lo que quería abundar en el otro sentido mencionaban, seguimos insistiendo con el tema de las afiliaciones entendemos que no es un requisito pero no está por demás preguntar verdad, y no está por demás haberlo expuesto o escrito en el dictamen porque así se protegen ustedes y nos protegemos también nosotros, entonces ahorita pues celebro verdad que haya esa transparencia y nos digas que Leticia Reyes dijo no estoy afiliada a Movimiento Ciudadano no tenemos ningún problema, digo nos están llegando gente que quiere desafiliarse, Filiberto que diga que también a Movimiento Ciudadano, por no decirlo a otros partidos o el de Nuevo Laredo es válido si, entonces ya ellos establecerán un procedimiento contra esos partidos ya es cancha de otro equipo no de nosotros, pero sí digo quedan son poquitos no son muchos, no sé si ustedes pueden hacer un filtro si fueron representantes de casilla, nada más por como para hacer proactividad por parte de ustedes, porque le digo el caso del joven, bueno no sé si es joven el que mencionaba de Mainero fue el que más me sonó raro que por qué te afiliaste cuando sabes bien que pues no tenías que afiliarte más si sabes que es una oportunidad de trabajo que no hay tantas últimamente y que si ya conoces un tema, pues te especializas ustedes saben bien que el que es supervisor ahorita el próximo es capacitador y si de repente no la pega en Consejero la vuelve a pegar como supervisor y así se la van dando y son personas que tienen mi mayor respeto y admiración porque son los que hacen el trabajo en bueno todos pero el más específico más arduo en convencimiento a la integración de las mesas directivas, esos serían dos temas que traigo.

Otra pregunta es ¿va a haber otra reunión posterior a esta? porque sé que pues tiene que aprobarse en estos días y pues es mucho material, hicimos te digo un primer barrido pero pues sí quisiéramos escuchar o tener las propuestas de los demás partidos políticos, pues para que también exista una sincronía de todo lo que estamos pidiendo, a lo mejor coincidimos en algunos temas en otros a la mejor no, te digo yo el tema paritario pues me gustaría que fuera lo más



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

equitativo, pero te digo ahí en los en los municipios fue donde me hizo raro que en si vi militantes, si vi un desequilibrio entre 18 hombres y 25 mujeres y que en los municipios que en el bloque de municipios importantes pues sí veo que hay 6 mujeres y 3 hombres, ahí yo diría no debes de ponderar por calificación, a lo mejor por principio de no, de género por así decirlo, esos serían mis 3 puntos si va a haber otra reunión previa si vamos a mandar información nosotros y hacerlo en un horario, pedirte a ti Presidente en un horario flexible para que nosotros podamos estar como ahorita, que es viernes que empezamos a las tres de la tarde, gustosos con estos temas que nos gustan a todos nosotros, gracias.

El Consejero Presidente: Gracias señor representante. Sí efectivamente, ahorita es únicamente la presentación del dictamen y en la siguiente convocatoria que se circule sobre la Comisión de Organización Electoral ya se hará la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la designación de Consejeras y Consejeros, y contestando a la duda que planteaba la representación del Partido Verde, conforme a lo señalado en el artículo 41 del Reglamento de Selección y Designación, se hace una consulta que comentaba yo en base a la clave de elector de cada uno de los aspirantes en el padrón de las personas afiliadas a los partidos políticos y a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, se le informa sobre el estatus de la militancia partidista de cada uno de estos aspirantes.

Consultaría si ¿alguien más desea hacer uso de la voz en esta segunda ronda? El Licenciado Erick Márquez, adelante por favor.

El Representante del Partido del Trabajo: Gracias Presidente. Bueno, abundar un poquito en el tema que al principio tocó Luis, de 2 personas por ahí que tenían parentesco me encuentro también que en el Distrito 8 de Río Bravo y en el Consejo Municipal de Río Bravo también hay dos personas que comparten su apellido, supongo yo que son hermanas, Diana Laura Luna Olmeda y Karla Verónica Luna Olmeda y revisando con nuestra gente de Río Bravo nos dicen que son personas que se han comportado siempre muy a la altura, que su trabajo habla por ellas, que las dos han realizado muy bien sus labores, entonces pues yo creo que más que ver si son hermanas o no son hermanas o lo que ustedes me digan, pues vamos a tener que poner por delante la capacidad, la habilidad y la forma de interactuar de las Consejeras y Consejeros con pues con los Consejos no, con las personas, con las representaciones partidistas, etcétera.

Ese sería un punto y otro a reserva de que ustedes nos dieran oportunidad de mandar nuestras observaciones así ya más detalladas como lo hicieron en la convocatoria por el correo electrónico por la Oficialía de Partes, solicitar o sugerir un cambio en el Consejo Municipal de Nuevo Laredo y en el Distrital 01 de Nuevo Laredo; en el Consejo Distrital tenemos a la Consejera Miriam María Dolores Castañón y la sugerencia de nosotros sería poder hacer un enroque con la Consejera María de Los Ángeles Osorio, que ella está en el municipal dado que al menos en su currículum, la Consejera Miriam María Dolores, pues tiene muy buena este, dice que participó en 2021 realizando muy buen papel como Consejera, que cuenta con amplia conocimiento de la materia electoral, es la persona que tiene doctorado, creo que por ahí lo mencionaba el Licenciado César quería nada más una persona yo creo que es ella entonces y está en el Distrital 01, consideramos a nuestro juicio, que sería bueno que se integrara al Consejo Municipal y pues podría ser el cambio por esta esta otra persona, María de Los Ángeles Osorio Gutiérrez quien se desempeñó en el IFE antes, después en el INE, siendo capacitadora, supervisora técnica electoral y después en el IETAM siendo Coordinadora Distrital, es cuánto.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

El Consejero Presidente: Gracias Licenciado Erick. Yo sí aquí me gustaría comentar sobre tenemos como fecha límite para aprobar en Consejo General la designación de los 65 consejos y previamente tiene que pasar ese proyecto de acuerdo por la aprobación de esta Comisión, por lo que contamos con muy poco tiempo, yo sí le solicitaría que todas esas observaciones que tienen nos las pudieran hacer llegar a la brevedad y continuamos en segunda ronda si ¿alguien más desea hacer uso de la voz?

Veo al Licenciado Teodoro Molina, adelante Licenciado por favor.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: Una moción, perdón.

El Consejero Presidente: Adelante.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: Una moción, lo que ya se habló hoy en la reunión de la Comisión, yo creo que no tiene que adicionalmente presentarse por un escrito, pues ya está planteado los nombres, los datos y se toma como un hecho, creo que así debe ser, nada más. Gracias.

El Consejero Presidente: Gracias señor representante. Si efectivamente, lo que aquí ustedes ya observaron se tomó nota no es necesario que lo manden por escrito y adelante Licenciado Molina, por favor.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Consejero Presidente. Mi participación más que nada, primeramente para hacer hincapié en el buen trabajo que están haciendo lo reconozco plenamente, las observaciones de mis compañeros representantes, estoy de acuerdo con ellas totalmente, no podemos hacer a un lado el hecho de que nos llegan, nos llegan comentarios, nos llegan observaciones por parte de las representaciones que tenemos en los distritos, en los municipios y okey es nuestro deber darle un seguimiento, más sin embargo, sí quiero aclarar que dándole un seguimiento al trabajo que han realizado en el Consejo Local, todos ustedes y todo el equipo técnico que tienen atrás, sí les doy un voto de confianza en el sentido de que han filtrado y auscultado bien las personalidades de las gentes que van a representar a la autoridad electoral en cada parte del Estado ese es mi comentario repito, estoy totalmente de acuerdo y como ahorita lo comentaste Presidente de la Comisión, se podrían enfocar digo es una sugerencia a modo de agilizar precisamente por la premura del tiempo para la autorización de este proyecto, se podrían enfocar ya con los señalamientos de los compañeros representantes para que si hay manera de que nos puedan dar la transparencia suficiente y ellos queden conformes y quedemos todos a gusto ¿no?, ¿por qué? Porque bueno, cada uno venimos a estas sesiones precisamente a exponer lo que escuchamos por cada por cada sector de nuestros partidos que representamos, ustedes son el árbitro, ustedes son la autoridad y yo creo que confiando en ustedes, en el buen trabajo que hacen, en la visión que tienen para escoger al personal yo creo que aquí lo único que quedaría nada más sería tratar de disipar las dudas, porque estoy casi seguro que los filtros los aplicaron correctamente, entonces disipar las dudas a los compañeros en los casos específicos, pues para que no se no se retrase el proyecto, no podemos hacer a un lado el hecho de que en muchas ocasiones pensamos por lo que nos dicen de que si fue funcionario o no fue funcionario, recordemos que la Ley pide una serie de requisitos si la persona cumple los requisitos, pues tenemos que respetar también sus derechos ¿verdad?, entonces es cuanto Presidente.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

El Consejero Presidente: Muchas gracias señor representante. Agradezco, agradecemos todas las participaciones de todas y todos, todos estos comentarios son muy importantes para nosotros hemos tomado nota sobre ellos, a mí me gustaría proponer una reunión quizás para el día de mañana, así porque no tenemos mucho tiempo, y que se comprometieran con nosotros a mandarnos a más tardar a las 12 de la noche del día de hoy, algún otro comentario que llegue a surgir en base al documento que ustedes ya tienen en sus manos y a más tardar el día de mañana podamos estarnos reuniendo, porque realmente los tiempos ya no nos dan para poder reunirnos la próxima semana. Consultaría si ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Ya agotamos la segunda ronda, pero adelante.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: Sobre lo que está planteando.

El Consejero Presidente: Adelante.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: Yo planteé, hay una propuesta. Miren yo no estoy en contra si hay necesidad de reunirse mañana, más yo no estoy en contra si hay necesidad de reunirse el domingo, para que no llevarlas a la otra semana, pero yo creo que sí es importante que ustedes la directiva de la Comisión dentro del IETAM, puedan cruzar la información para no evitarnos tener lo que encontró tanto Luis como los demás compañeros, de Morena, porque sí hubo quejas de algunos consejeros y esas quejas independientemente de la buena voluntad del representante del Partido Revolucionario Institucional, si ya hay un antecedente eso ya no es nada más, estoy de acuerdo y le doy el visto bueno no, si hay un antecedente hay que aplicar la normatividad que esa persona no es bien para el funcionamiento del Consejo sea Distrital o Municipal, entonces si hay antecedentes hay que eliminarlos y nada más, gracias.

El Consejero Presidente: Bien, consultaría si ¿alguien más desea hacer uso de la voz?

Adelante Licenciado Andrés.

El Representante del Partido Morena: Gracias, nada más reiterar mi agradecimiento a esa apertura y nosotros desde luego a la brevedad haremos llegar por escrito estas observaciones, sugerencias respetuosas y desde luego que se reconoce el trabajo y el voto de confianza y de igual manera encarecidamente solicitaremos que se consideren estas inquietudes con la mayor apertura porque es una especie de peto virtual, no es que estemos promoviendo a nadie ni solicitando mira mejor, quita a Juany y pon a Pedro, no es en esta circunstancias y dado este contexto qué bueno que lo señaló mi colega del Partido Revolucionario Institucional, efectivamente algunos han sido observaciones hechas llegar por nuestros compañeros de partido, pero otras en el caso particular, bueno yo mismo lo viví, yo mismo lo reclamé y traté de defender este la postura de mi partido ante estas violaciones, que de las que fuimos objeto en el día del recuento por ejemplo en el Distrito de Madero, pero bueno resumiendo sin quitarles más tiempo, nuevamente se agradece esta apertura y con mucho gusto haremos llegar de manera por escrita y puntual, nuestras observaciones a esa autoridad para que consideren oportunamente.

El Consejero Presidente: Gracias señor representante, bien no advierto alguna otra intervención preguntaría si ¿alguien más desea hacer uso de la voz? De no ser así, le solicito al Secretario Técnico continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV. Asuntos generales



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

El Secretario Técnico: Claro que sí con mucho gusto Consejero Presidente, doy cuenta del siguiente punto del orden del día, el cual es el identificado con el numeral cuarto y se refiere a los asuntos generales.

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, pues queda abierto el punto de asuntos generales por si algún integrante de esta Comisión tiene algún asunto que tratar.

No advierto asuntos, no enlistamos asuntos, por lo que Secretario Técnico, por favor continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico: Con mucho gusto Consejero Presidente, respetuosamente le informo que se han desahogado todos los puntos enlistados en el orden del día para esta Sesión Ordinaria.

El Consejero Presidente: Bien, pues una vez agotados los puntos del orden del día, procedo a clausurar la presente Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Logística Electoral, siendo las dieciséis horas con veintiocho minutos (16:28 horas) del día 8 de diciembre de 2023, declarándose válidos los actos aquí adoptados. Muchas gracias a todas y a todos por su valiosa asistencia, que tengan muy buenas tardes.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN No. 05, DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2024, MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ Y MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES.